**COMITÉ POLITICA PRODUCTIVA**

**“EJE DE INNOVACIÓN”**

**I. Objetivo**

* Impulsar el desarrollo del emprendimiento a nivel nacional, generando un entorno eficiente, productivo, competitivo, fomentando una cultura emprendedora y empresas sostenibles en el país

**II. Objetivo Específicos**

* Impulsar el desarrollo de innovación abierta a través de una articulación efectiva entre sectores: público, privado y academia.
* Acceder a información actualizada de ciencia, tecnología e innovación del sector industrial para el diseño de políticas públicas que permitan mejorar la toma de decisiones y asignación de recursos.
* Desarrollar y fortalecer la cultura de innovación para el desarrollo de PYMES con potencial innovador.
* Impulsar una gran de servicios especializados en innovación para empresas, con estándares internacionales.
* Fomentar giras de captura tecnológica para PYMES.
* Promover estrategias de innovación alineadas al desarrollo sostenible y cumplimiento de los ODS.
* Reformar al Código Ingenios sobre aspectos referentes a regalías para investigadores.
* Incentivar la reinversión de utilidades para todas las sociedades por el rubro investigación y desarrollo.

**III. Estrategias**

* Desarrollar políticas públicas que fomenten el ecosistema de innovación y fortalecer las iniciativas de innovación ya existentes.
* Establecer un marco normativo que incentive las actividades de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional.

**IV. Instrumentos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Mercado Externo** | |
| **Estrategias** | **Instrumentos** |
| Desarrollar políticas públicas que fomenten el ecosistema de innovación y fortalecer las iniciativas de innovación ya existentes. | Impulsar el desarrollo de innovación abierta (desafíos de innovación) a través de la vinculación entre sectores: público, privado (CCQ, AEI, etc.) y academia. |
| Actualización de encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) |
| Fomento a Cultura: Charlas de innovación que busquen desarrollar estándares de PYMEs innovadoras. |
| Formación con estándares internacionales a red de proveedores de servicios especializados en innovación para empresas. |
| Fomento de misiones tecnológicas para PYMES. |
| Masificación de herramienta tecnológica Ecuador 2030. |
| Establecer un marco normativo que incentive las actividades de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional. | Eliminación de artículos que afectan a regalías para investigadores Art. 114 y Art. 276 del Código Ingenios. |
| Reforma al Art. 51 del Reglamento de la LORTI a través de Ley de Fomento Productivo. |

**Institucionalidad& Metodología**

Dentro de un país, el proceso de innovación depende de gran manera de las políticas públicas e instrumentos que potencien la innovación, para lo cual es necesario contar con una política productiva que articule acciones y actores público-privado, a fin de incrementar recursos humanos calificados e instituciones de formación e investigación, empresas que desarrollen proyectos innovadores, una estructura productiva que demande y genere conocimiento, instituciones de apoyo a la inversión en proyectos de innovación e intercambio tecnológico

Las propuestas planteadas por el sector productivo se han consolidado y se les ha dado una lógica estratégica para el diseño de la Política Productiva de Estado.

Para la implementación de las acciones del MCEI - MIPRO en este eje se debe articular con:

* Asamblea Nacional
* SRI
* SENESCYT
* SENADI

**Indicadores**

-Se trabajará con las estrategias acordadas en el Comité.